

autorizado por la Junta General Extraordinaria del dos de marzo del dos mil cinco, según se desprende de los documentos que adjunto. SEGUNDA. ANTECEDENTES. a) Southimport Cía. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, doctor Wilson Peña Castro, el dos de diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil el diez de enero del dos mil tres, con el número diez, con un capital suscrito de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Luego mediante escritura pública celebrada el doce de junio del dos mil tres, ante el doctor Wilson Peña Castro, Notario público Décimo segundo del cantón Cuenca, e inscrito en el Registro Mercantil, el día veinte y seis de junio del dos mil tres, con el número doscientos cincuenta y cinco, se reforma el Estatuto y se establece el aumento de capital a mil setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América. B) La Junta General extraordinaria del dos de marzo del dos mil cinco, en la que se resolvió aumentar el capital suscrito en la suma de cincuenta y un mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América y reformar los Estatutos de la Compañía, quedando fijado en la suma de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito de la compañía, en consecuencia se reforma el ARTICULO CINCO que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".

2

TERCERA: AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. Con los antecedentes expuestos, el Gerente y Representante legal señor Felipe Andrés Toral Valdivieso, en representación de la compañía SOUTHIMPORT CIA LTDA., procede en virtud de este acto a elevar el capital suscrito de la compañía en la suma de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en consecuencia, el capital suscrito de la Compañía asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Todo de conformidad con el cuadro de integración que se adjunta. De igual modo procede a reformar el ARTICULO CINCO de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. QUINTA. DE LOS SOCIOS. Los socios que han realizado este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, mayores de edad, y capaces para contratar y obligarse. SEXTA. DECLARACIÓN JURADA. El señor Felipe Andrés Toral Valdivieso declara bajo juramento que su representada esta sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y los datos constantes sobre el aumento de capital y reforma al Estatuto Social con respecto al aumento de capital son aquellos que constan en los libros de contabilidad de la compañía. Además bajo este mismo juramento declara que la compañía de su representación no tiene

12

contratos con el Estado, ni ninguna de sus Instituciones. SEPTIMA. DECLARACIONES. El capital suscrito de la compañía es de cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y quedará integrado de la manera que detallo en el cuadro que adjunto. OCTAVA. DOCUMENTOS HABILITANTES. Se agrega como documentos habilitantes el acta de la Junta General Extraordinaria del dos de marzo del dos mil cinco, nombramiento de Gerente de SOUTHIMPORT CIA LTDA. Atentamente, f.) Dra. Paula Vázquez Montesinos. Matrícula Matrícula mil cuatrocientos cincuenta y nueve. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS

HABILITANTES.

Cuenca, 26 de Abril del 2004

Señor
Felipe Toral Valdivieso
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

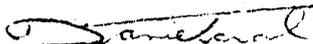
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "SOUTHIMPORT CIA. LTDA." en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE** y **REPRESENTA LEGAL** de la Compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

La escritura pública de Constitución de la Compañía, fue celebrada el día dos de diciembre del dos mil dos ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo la partida No.10, y anotada en el repertorio con el No. 197, el 10 de enero de 2003

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo.

Muy Atentamente,



D). Daniel Toral Valdivieso
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "SOUTHIMPORT CIA LTDA." que se me confiere según el nombramiento precedente.

Cuenca, 26 de abril del 2004



f) Felipe Toral Valdivieso



Con esta fecha queda inscrito el presente
Documento bajo el No. 576 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 29 ABR. 2004
El Registrador Mercantil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOUTHIMPORT CIA LTDA del dos de Marzo de 2005.

En la ciudad de Cuenca, a los 2 días del mes de Marzo del 2005, en el Local de la Compañía situada en la Av. de las Americas y Av. Carlos Arizaga Vega, siendo las 11h50, el señor Presidente Daniel Ernesto Toral Valdivieso, da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios, el Sr. Felipe Toral Valdivieso, Gerente de la Compañía, hace de secretario de la Junta y constata el quórum requerido, el mismo que está correcto ya que concurren en su totalidad. El secretario da lectura al orden del día, el mismo que ya se conoció en la convocatoria que se realizó mediante carta personal el día 18 de febrero del 2005:

- 1) Aumento de Capital
- 2) Reforma del estatuto de la compañía

El señor Presidente declara instalada la sesión.

Toma la palabra el Señor Felipe Toral Valdivieso Gerente de la compañía quien explica la conveniencia de aumentar el capital de la compañía para darle mayor solidez y propone que dicho aumento se lo tome de la Reserva Para futura capitalizaciones existentes en la compañía por un valor de \$51360, (cincuenta y un mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de America), y de esta manera la compañía alcanzará un total de \$ 52432 (cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los estados unidos de América) de capital social. Toma la palabra el Señor Alberto Malo quien esta de acuerdo en el aumento de capital y de esta forma se toma la votación respectiva y se aprueba por unanimidad el primer punto del orden del día y el cuadro de integración de capital que queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAP. ACTUAL EN \$	%	APORTE PARA FUT. CAPITALIZACION	TOTAL A INCREMENTARSE	TOTAL
Daniel Toral Valdivieso	134	12,5	6420	6420	6554
Mario Teran Zamora	134	12,5	6420	6420	6554
Angela Zunino Grob	134	12,5	6420	6420	6554
Leonardo Folo Torres	134	12,5	6420	6420	6554
Santiago Vela Traya	134	12,5	6420	6420	6554
Fausto Vazquez Aguilera	134	12,5	6420	6420	6554
Alberto Malo Toral	134	12,5	6420	6420	6554
Diego Malo Toral	134	12,5	6420	6420	6554
TOTAL	1072	100	51360	51360	52432

A conocer el segundo punto del orden del día acerca de la reforma del Estatuto. Toma la palabra el señor Felipe Toral Valdivieso Gerente de la compañía quien indica que una vez resuelto el aumento de capital es necesario reformar el estatuto social de la compañía en su artículo cinco que deberá decir " El capital social de la compañía es de \$ 52432 (cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los estados Unidos de America) dividido en cincuenta y dos mil cuatrocientas treinta y dos participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante, por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.. f.)Felipe Toral V. f) R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 05-C-DIC-334, de 4 de abril del 2005. Cuenca, 8 de abril del 2005.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



DOY FE: Que en fecha de hoy 11 de Abril del 2005, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, según resolución número 05-C-DIC-334, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor Eduardo Maldonado Seade, en fecha 04 de Abril del 2005.-

Dr. Wilson Peña Castro
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca



Da -

Toma la palabra el presidente de la compañía señor Daniel Toral Valdivieso quien esta de acuerdo con lo expuesto por el gerente y se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden de día.

La junta resuelve facultar al señor Gerente a realizar cuanto sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto en esta junta

Conocidos todos los puntos del orden del día el Presidente solicita un receso a fin de redactar el Acta, a las 13h00, se reúne nuevamente y se da lectura al Acta de la Junta General Extraordinaria, aprobándose en todas sus partes por unanimidad. El presidente agradece a los asistentes y da por terminada la Junta General Extraordinaria de SOUTHIMPORT CIA LTDA. firmado.

Daniel Toral

Gerente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010319947-7

TORAL VALDIVIESO FELIPE ANDRES

7 OCTUBRE 1980

AZUAY/CUENCA/SUCRE

011-0531 94131

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO 1980



Felipe Toral V.

ECUATORIANA***** E43441242

IDENTIFICACION

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTITUCION PROFESOR

CRISTO JOSE TORAL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE TORAL DE TORRES VALDIVIESO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

24/04/2009

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 011116-00

EMITE LA AUTORIDAD

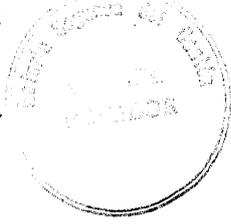
PULGAR DERECHO



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca de *[Signature]*

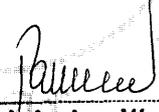
Dr. Rubén Vintimilla Bravo
 Notario N° 2





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-334 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha cuatro de abril del dos mil cinco, bajo el No. 128 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura publica de aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía: **SOUTHIMPORT CIA. LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 2041. **CUENCA, CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

